fecha siguiente a la recepción de esta notificación, recurso contencioso administrativo ante los juzgados contencioso administrativos, en la forma y las condiciones previstas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Palma, a 28 de mayo de 2012

La Directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB)
Francisca Ramis Pons

— o —

Num. 11647

Notificación del requerimiento de justificación económica de los cursos 200/08, 201/08 i 204/08 realizados por Espai Balear Informàtic S.L.. (Convocatoria 2008), línea de ayuda solicitada por la cual se regula la justificación de los gastos derivados de la realización de acciones formativas para la ocupación , en materia de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desocupados cofinanciada por el Fondo Social Europeo, Real Decreto 395/2007 (BOE núm. 87, de 11 de abril de 2007), desarrollado por la orden TAS 718/2008 de 7 de marzo (BOE núm. 67, de 18 de marzo de 2008).

Dado que no ha sido posible, después de dos intentos, la práctica de la notificación a la entidad ESPAI BALEAR INFORMÀTIC S.L. del requerimiento emitido por el jefe del Servicio de Seguimiento Económico del SOIB en fecha 9 de mayo de 2012 con el objeto de enmendar los errores detectados en la justificación económica de los expedientes de subvención 200/08, 201/08 y 204/08 en el marco de la convocatoria 2008, y en cumplimiento del que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica en la entidad mencionada el requerimiento de documentación señalado.

Para conocer el contenido íntegro del requerimiento, la persona interesada puede comparecer a las oficinas del Servicio de ocupación de las Islas Baleares (SOIB), situadas al Camino Viejo de Bunyola, 43, 1º, despacho 21 (edificio Flex - polígono Son Castelló) 07009 Palma. Mallorca.

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, la interesada dispone de un plazo de 10 días, contador a partir del día siguiente de la notificación (publicación) de este requerimiento, con advertencia que en el caso de no atender este último, se entenderá que desiste de su derecho al trámite correspondiente

Palma, 6 de junio de 2012

La Directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB)
Francisca Ramis Pons

— o —

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

Num. 10702

Anuncio de concurso público para el otorgamiento de autorización de ocupación y explotación de una parcela de 27,55m2 ubicada en el puerto de Andratx,Mallorca, comprendiendo una caseta escar de 18,13 m2, plataforma contigua de 4,19m2 y lámina de agua de 5,23m2, para su explotación en actividades como alquiler de kayaks,buceo o similar.

1.- Entidad adjudicadora: Ports de les Illes Balears

2.- Objeto del procedimiento:
Explotación temporal de parcela de 27,55m2 ubicada en el puerto de Andratx,Mallorca, comprendiendo una caseta escar de 18,13 m2, plataforma contigua de 4,19m2 y lámina de agua de 5,23m2, para su explotación en actividades como alquiler de kayaks,buceo o similar, por un plazo de tres años. No se autorizará para alquiler de motos acuáticas.

3.- Tramitación, forma y procedimiento de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Concurso público.

4.- Presupuesto base de licitación: 845,12 € / anual (sin IVA)

5.- Garantía provisional: 500 €.

6.- Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ports de les Illes Balears.
b) Dirección: C/ Vicente Tofiño 36 (Son Rossinyol) · Coll d'en Rabassa, 07007, Palma
c) Teléfono: 902 024444
d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con la fecha límite de presentación de ofertas. Los pliegos y documentación relativa al presente concurso se podrán obtener en la siguiente dirección de internet: www. portsib.es

7.- Requisitos específicos del solicitante: los especificados en el pliego de bases.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación
a) Fecha límite de presentación: el plazo finalizará a las catorce horas (14:00 h.) del décimoquinto (15º) día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears. el caso de que coincida en sábado o festivo, el plazo de admisión terminará a las catorce horas (14:00 h.) del día hábil siguiente.
b) Documentación que integra la oferta: la especificada en el pliego de bases.
c) Lugar de presentación: las proposiciones se presentarán en el registro general del ente público Ports de les Illes Balears, sito en C/ Vicente Tofiño 36 (Son Rossinyol) Coll d'en Rabassa 07007 Palma.
d) Plazo en el que el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta el otorgamiento de la autorización.

9.- Apertura de ofertas
a) Entidad: Ports de les Illes Balears.
b) Dirección: C/ Vicente Tofiño 36 (Son Rossinyol). Coll d'en Rabassa 07007 Palma
c) Fecha: Se comunicará por fax a los licitadores admitidos.

10.- Gastos de anuncios
Serán por cuenta del adjudicatario con el importe máximo señalado en los pliegos.

Palma, 29 de mayo de 2012

El Director General de Puertos y Aeropuertos,
(Por delegación del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2008 BOIB núm.44, de 1 de abril de 2008)
Antonio Deudero Mayans

— o —

Num. 10703

Anuncio de concurso público para el otorgamiento de autorización de ocupación y explotación de local nº6, destinado a venta de productos artesanos, ubicada en la estación marítima del puerto exterior de Ciudadela -Menorca-

1.- Entidad adjudicadora: Ports de les Illes Balears

2.- Objeto del procedimiento:
Explotación temporal de establecimiento destinado a venta de productos artesanos en la Terminal portuaria exterior de Ciudadela (Menorca) por un plazo de tres años.

3.- Tramitación, forma y procedimiento de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Concurso público.

4.- Presupuesto base de licitación: 4.094,71 € / anual (sin IVA)

5.- Garantía provisional: 500 €.

6.- Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ports de les Illes Balears.

b) Dirección: C/ Vicente Tofiño 36 (Son Rossinyol) · Coll d'en Rabassa, 07007, Palma

c) Teléfono: 902 024444

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con la fecha límite de presentación de ofertas. Los pliegos y documentación relativa al presente concurso se podrán obtener en la siguiente dirección de internet: www. portsib.es

7.- Requisitos específicos del solicitante: los especificados en el pliego de bases.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: el plazo finalizará a las catorce horas (14:00 h.) del décimoquinto (15º) día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears. el caso de que coincida en sábado o festivo, el plazo de admisión terminará a las catorce horas (14:00 h.) del día hábil siguiente.

b) Documentación que integra la oferta: la especificada en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: las proposiciones se presentarán en el registro general del ente público Ports de les Illes Balears, sito en C/ Vicente Tofiño 36 (Son Rossinyol) Coll d'en Rabassa 07007 Palma.

d) Plazo en el que el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta el otorgamiento de la autorización.

9.- Apertura de ofertas

a) Entidad: Ports de les Illes Balears.

b) Dirección: C/ Vicente Tofiño 36 (Son Rossinyol). Coll d'en Rabassa 07007 Palma

c) Fecha: Se comunicará por fax a los licitadores admitidos.

10.- Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario con el importe máximo señalado en los pliegos.

Palma, 23 de mayo de 2012

El Director General de Puertos y Aeropuertos,
(Por delegación del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2008 BOIB núm.44, de 1 de abril de 2008)
Antonio Deudero Mayans

— o —

CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Num. 10805

Anuncio de licitación del procedimiento abierto de servicios DCASE 2012/20702, para la contratación del servicio de alimentación a los pacientes del Hospital Virgen de la Salud.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servei de Salut de les Illes Balears

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Son Espases

c) Número de expediente: DCASE 2012/20702

2.-Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Servicio de alimentación a pacientes

b) Lugar de ejecución: Hospital Virgen de la Salud

c) Plazo de ejecución: 24 meses

d) Plazo de ejecución total prórrogas incluidas: 48 meses

3.-Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Forma: concurso

4.- Importe máximo de gasto: 235.077,28 € sin IVA, más 18.806,18 € correspondientes al IVA, haciendo un total de 253.883,46 €

5.- Garantía Provisional: no procede

6.-Obtención de documentación e información:

Entidad: Unidad de Contratación del Hospital Universitario Son Espases

Pasillo Q, nivel 0, despacho 063

Domicilio: carretera de Valldemosa nº 79

Localidad y código postal: Palma de Mallorca 07120

Teléfono: 871205702

Email: catalina.reynes@ssib.es

Perfil contratante: www.plataformadecontratacio.caib.es

Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de ofertas.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a su publicación en el BOIB, a las 14,30 horas.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General (Servicio de Personal) del Hospital. Módulo K, nivel 0.

8.- Apertura de ofertas económicas: a determinar.

9.- Gastos anuncios: A cargo de los adjudicatarios, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma de Mallorca a 28 de mayo de 2012

El Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases
Juan Sanz Guijarro

— o —

Num. 11512

Anuncio de notificación de la propuesta de resolución correspondiente al expediente SG 287/2011

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y teniendo en cuenta que no se ha podido notificar personalmente por los medios legalmente establecidos, ya que la persona interesada no reside actualmente en el domicilio que designó a efectos de notificaciones, se comunica al señor José Antonio Rodríguez Bejarano, con DNI 43.049.920-S, que el día 4 de junio de 2012 se emitió la propuesta de resolución correspondiente al expediente SG 287/2011.

Lo que se le comunica a efectos de notificación, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndosele un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que alegue lo que estime pertinente.

El expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social del Gobierno de las Illes Balears (pl. d'Espanya, 9, 1er piso, de Palma).

Palma, 5 de junio de 2012

La Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social
Carmen Castro Gandasegui

— o —

Num. 11672

Notificación de la Resolución de los expedientes sancionadores instruidos por infracciones administrativas en materia de consumo.

No habiendo sido posible la notificación de las resoluciones de los expedientes que a continuación se relacionan, instruidos en la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social por infracciones a la normativa de consumo, por desconocimiento del domicilio actual de los sancionados o por no haberse podido localizar a los destinatarios, se transcribe a continuación la relación de sancionados y de las sanciones impuestas, a efectos de notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, haciéndoles saber que contra éstas podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante la Hble. Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social.